

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.861

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 6 de diciembre de 1905



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA HORTENSIA NAVEDO

VIUDA DE SARO

Que falleció en esta capital el 7 de diciembre de 1904

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en ese día en las parroquias de San Francisco y Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 6 de diciembre de 1905.

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, enfrente de la Banca Mercantil.

Camoyano

Leciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.º DERECHA
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1 Ruamavor, 7, 1.º

Doctor F. Barreda

Consulta de enfermedades de los niños de once a una.
FLORIDA, 1, 1.º

Ricardo Ruiz Pellón

Cirujano-dentista
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRAL.

El señor M^c Conachy

se despide de su distinguida clientela hasta la próxima primavera.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

EN ALEMANIA COMO EN ESPAÑA

Es frecuente no tan sólo oírlo de labios de personas que se dan por ilustradas, sino también leerlo en periódicos que se suponen bien informados, que la decadencia actual de nuestra España tiene una de sus más poderosas causas en el proletariado intelectual: en el sinnúmero de abogados y de médicos que salen de las Universidades. Si aquí, dicen y escriben aquellos con tono dogmático, se cerraran las Universidades y se abrieran más escuelas de carreras especiales; si se imitara lo que hacen en Alemania, Francia y a otras naciones de superior cultura a la nuestra, tendríamos más ingenieros, más mecánicos y comerciantes, y menos leguleyes con beneficio del progreso y, por tanto, de la riqueza del país. Como artículo de fe se han tomado tales afirmaciones y seguirían tomándose si no viniesen a dar en tierra con tal especie los informes que acerca del particular suministra un periódico alemán. Allí, como aquí, no solamente es la juventud que estudia, sino que el número de matriculados en ella es mayor de año en año, al extremo que en veinte años ha tenido un aumento de un ciento cincuenta por ciento, llegando en Prusia a haber veinte abogados por cada cien mil almas.

¿Cómo puede ser causa de nuestra decadencia y de nuestro proletariado intelectual, un hecho que no produce igual efecto en Alemania?

En todo tiempo y lugar las mismas causas producen iguales resultados y al no cumplirse esa regla general, en el caso que examinamos, es prueba palmaria de que hay otras coadyuvantes en sentido deprimente en España, ó estimulante en Alemania, que aumentan ó disminuyen el efecto: causas que no se tienen en cuenta al estudiar el fenómeno haciendo caer toda la culpa del mismo sobre el exceso de abogados, como si estos en el mero hecho de serlo llevaran una influencia perniciosa sobre la sociedad en que viven.

El estudiar nunca puede ser causa de decadencia para ninguna persona, ni para ningún pueblo: la gimnasia intelectual, el ejercicio de las facultades mentales, siempre son provechosos, cuando una y otra porción se realizan metódica y ordenadamente.

El abogado que tiene confianza en su inteligencia y ha desarrollado sus fuerzas mentales en el estudio y la reflexión, si no encuentra horizontes en su carrera buscará otros medios de vida y sea cual fuese la nueva profesión a que se dedique, llevará ya una gran ventaja que le permitirá luchar mejor y con mayores probabilidades de buen resultado.

La dificultad y el mal no tienen su asiento en la abundancia de letrados, si no en la manera de realizar éstos sus estudios; si aprenden a estudiar bien, ese estudio jamás será inútil ni perdido; si estudian mal, sin método, el daño vendrá siempre, sea Derecho, sea Ingeniería, sea Medicina, sea cual fuere la carrera ó profesión que sigan; y lo mismo en las artes y oficios, si el aprendizaje se hace mal y deficiente, no podrán salir buenos oficiales y ninguno llegará a ser ni aun un mal maestro.

Reformese la enseñanza sobre base sólida, en forma que quien estudie aprenda a estudiar y no a malgastar el tiempo, y poco importa que sean más los que aspiren a letrados que quienes quieran ser ingenieros ó mecánicos, porque la propia conveniencia particular de un egoísmo bien entendido equilibrará las fuerzas, regulará las corrientes, y todas ellas serán fecundantes para la vida nacional: que no hay en la sociedad, como hoy decimos, ó en la república, según frase clásica, profesión inútil ni dañina; que todas ellas, por insignificantes que parezcan, tienden a llenar una necesidad y a satisfacer una exigencia social.



EL EMIGRANTE

La aciaga vibración de los gemidos, desde el emigrante en su partida, que va a entablar la lucha por la vida a sitios que le son desconocidos.

De la tierra, los nervios adormidos, despierta con fecunda acuidad, y la Ley del Progreso, enriquecida, le rinde los tributos merecidos.

Deja con pena sus nativos lares, llenando de nostalgia a los hogares do brillara en un tiempo la bonanza.

Pero lleva mezclada al sentimiento, la sensación extraña del contento que en las almas engendra la esperanza!

Héctor F. Varela.

DEL LIBRO DE MAURA

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Francia en Marruecos

Conocida la historia del ascendente inglés, así como lo que significa el problema estudiado, para la Gran Bretaña, importa saber lo que atañe a la vecina República.

Desde antiguos tiempos vinieron los franceses observando una política de amistad con los Sultanes y celebrando tratados que les proporcionaran ventajas económicas, conducta que no sufrió variaciones después de la conquista de Argel tenido exclusivamente por nido de piratas y de la ocupación de Orán.

Más tarde, abierto el Canal de Suez, inaugurado en 1869, visitaron los franceses las fértiles tierras de Egipto, encaminándose la opinión a conseguir triunfos mayores de carácter económico, llegando a ser vital la cuestión de Marruecos, después del incidente Fachoda, y por eso fue objeto de preferente atención hasta conseguir, después de algunas diferencias aprovechadas por Francia, a estrechase las relaciones entre esta nación y la de los Sultanes.

Los derechos de Francia no son de tanta antigüedad ni de clase más privilegiada que los nuestros, pero es innegable que potencia dos veces mediterránea por su costa sudeste y sus colonias berberiscas, está interesada en todo lo que afecte al equilibrio de influencias en ese mar y a la situación política del estrecho, no pudiendo serla tampoco indiferente, por su vecindad con Marruecos, el estado interior de este Imperio.

En cuanto a los derechos que se derivan para Francia de sus intereses económicos que no son meramente comerciales, como los de Inglaterra y Alemania, merecen consideración especial al estudiar a Francia en Marruecos.

Soñaban los franceses con un imperio en el Continente negro que comprendiera toda el África Central y era inminente a fines de 1898 un choque entre sus tropas y las inglesas, que no llegó a tener efecto porque los estadistas de la República tuvieron el valor de confesar públicamente su debilidad para el caso, llegando a influir de los tratados a tener una preponderancia absoluta en todo el saliente occidental del Continente africano, lo cual no obstante el puerto más próximo a Orán que tienen en la costa del Atlántico es San Luis del Senegal; y ante la imposibilidad de pretender que su influencia se extendiera a toda la costa de Marruecos para enlazar a su través los puertos del Atlántico con Argelia, quieren llegar por la vía terrestre, Orán, Uxda, Taza, a Fez y Marrakech, desde donde las sería muy fácil lograr comunicación con las ciudades de la costa oceánica.

No es extraño, pues, que Francia procurase una inteligencia con Inglaterra por el deseo de acometer la explotación completa de todas sus colonias africanas y fruto de esa tendencia fue el acuerdo anglo-francés de 8 de abril de 1904.

En ese acuerdo Francia cede sus derechos en las pesquerías de Terranova, procedentes del Tratado de Utrecht, a cambio: 1.º, de que se le conceda acceso al mar por el río Gambia; 2.º, de que le cediesen las seis islas de Los, situadas a menos de cinco kilómetros de la costa frente a Konakry, capital de la Guinea francesa, cuya seguridad queda así garantida; 3.º, la comunicación entre el río Níger y el lago Chad.

Después de este convenio quedó rectificado el error en que incurrieron los franceses por desconocimiento del terreno en 14 de junio de 1898 al reconocer a Inglaterra un arco de círculo de cien millas de radio al Norte de Sokoto, sucediéndoles que al querer explorar un nuevo camino se encontraron inesperadamente con un desierto imposible de cruzar. Francia, después del acuerdo de 8 de abril tiene camino viable desde el Níger al oasis de Zirder y desde aquí al Chad.

Antes del convenio de 8 de abril, la opinión francesa entendía que la posición preponderante de Francia en el Mediterráneo y su definitivo establecimiento en Túnez y en Argelia, le daba el derecho a considerar como parte de sus dominios al territorio marroquí, siendo cerrado el criterio de no pactar, de no transigir como consecuencia de los principios que proclamaba Mr. Raiberti en la Cámara de diputados en 21 de enero de 1902 al afirmar que «la cuestión de la integridad de Marruecos afectaba a los más esenciales derechos de su país.»

Respecto a la política que hubiera de seguirse existían los más variados pareceres, abogando unos, como Mr. Camille Sabatier, por la conquista de Marruecos, semejante a la de Argelia, aunque sobrevinieran complicaciones internacionales; otros reservaban el empleo de las armas para último extremo: sostenían casi todos los prohombres de la derecha republicana que era excesivo restablecer la autoridad del Sultán allí donde no existe, y los socialistas, con monsieur Jaurés, pensaban en una política de persuasión.

Por su parte el Gobierno reservó su parecer, habiéndose limitado Mr. Delcassé en 1903 a manifestar que los tres puntos que consideraba Francia como capitales eran: Libertad del Estrecho, independencia del Sultán y preponderancia francesa en el territorio marroquí.

Se habló después de arreglos con Inglaterra, que abandonaba toda pretensión en Marruecos a cambio de que Francia hiciera lo mismo en Egipto y comenzó entonces a ceder el espíritu de intransigencia y a ensalzarse el de concordia, llegando a darse

por averiguado que Francia no alteraría jamás la política de *puerta abierta* en Marruecos.

Publicóse al cabo el convenio de 8 de abril, que fue acogido con entusiasmo y proclamado como un triunfo colosal de Mr. Delcassé sobre la candidatura del diplomático británico lord Lansdowne; pero el tiempo ha venido a enfriar los entusiasmos, ya porque el artículo 8.º exigía en clase de condición resolutoria la conformidad de España, que tendría que aprovechar la favorable situación en que se la colocaba, ya por la actitud del Kaiser en su ruidoso viaje a Tánger, ya porque la empresa de protección y ascendente en Marruecos impone deberes graves y además tiene dificultades muy serias, siendo las principales para la penetración pacífica las de orden religioso y las del político, que resumiremos en artículos sucesivos.

UNA REUNIÓN

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

En el despacho del señor Gobernador civil se celebró ayer, a las once de la mañana, una reunión para constituir el Patronato provincial de Protección a la Infancia.

Al acto, que fue presidido por el señor Larondo, asistieron los vocales de las Juntas de Reformas Sociales de los partidos de Torrelavega, Santaña, Reinosa, Castro Urdiales, Santander, Cabuéniga y Laredo, actuando el de este último de secretario.

Asistió también el vocal técnico de la Junta de Santander, D. Crispulo Ordóñez.

Se leyó la real orden circular de establecimiento de las Juntas provinciales y locales de protección a la infancia, que determina el artículo 3 de la ley de 12 de agosto de 1904 inserta en la Gaceta de 17 del mismo mes.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: —Nombrar vocales natos de la Junta provincial al Gobernador civil, como presidente; al Alcalde de la capital; al señor Obispo de la diócesis; al presidente de la Audiencia; al de la Diputación, y al inspector provincial de Sanidad.

—Invitar a las Corporaciones y entidades que a continuación se expresan para que procedan a elegir de entre su seno un vocal que les represente en la Junta, por analogía:

- 1.º Colegio de médicos.
- 2.º Colegio de abogados.
- 3.º Señoras de la Junta de la trata de blancas.
- 4.º Señoras de la Conferencia de San Vicente Paul.
- 5.º Cámara de Comercio.
- 6.º Liga de Contribuyentes.
- 7.º Casa Cuna del Niño Jesús.
- 8.º Instituto provincial.
- 9.º Centro Obrero.
- 10.º Círculo Católico de Obreros.
- 11.º Escuela de Artes e Industrias.
- 12.º Escuela de Academia Mercantil.
- 13.º Prensa de la localidad.

—Proceder a la designación de dos padres y de dos madres de familia para que formen parte de la Junta.

—Proceder igualmente al nombramiento de dos vocales obreros.

—Consultar a las Juntas provinciales de Instrucción y Beneficencia.

Y se levantó la sesión.

DE ARTE

JENARO VALLEJOS

Muy en breve llegará a Santander el ilustre pianista español Jenaro Vallejos Urribequi, recientemente nombrado para ocupar la plaza de pianista del Club de Regatas por la Junta directiva de esta culta Sociedad.

Los buenos aficionados a la música y cuantos están al tanto del movimiento artístico en España comprenderán, solamente al citar el nombre del artista, la importancia de la noticia que facilitamos a nuestros lectores. Los que estén algo alejados de la actualidad del arte se darán cuenta de la nueva adquisición con algunos detalles que les demos de las eminentes cualidades del maestro.

Jenaro Vallejos es, en opinión de las gentes doctas, uno de los primeros pianistas de España, un profesor de intensa personalidad, de reputación indiscutida y consagrada en los más brillantes Centros musicales de Madrid y de París. Su carrera fue una serie no interrumpida de triunfos. Terminados sus estudios en el Conservatorio de Madrid, en el que obtuvo a los catorce años el primer premio de piano, fue después, bajo la protección del maestro Arrieta, grande admirador de sus extraordinarias facultades, al Conservatorio de París. Allí siguió los estudios con igual brillantez obteniendo todos los años primeros premios, ganando en el último curso, en reñida oposición, el gran Premio de Honor. El Jurado de aquellas oposiciones, en vista de los brillantes ejercicios del señor Vallejos, propuso al Gobierno francés que le pensara para estudiar en la clase de perfeccionamiento del gran profesor Mattias, quien hubo de manifestar que pocos ó ninguno de sus discípulos habían llegado como Jenaro Vallejos a expresar con igual arte la poesía de las obras de Chopin.

En Madrid es conocido este artista y reputado por los inteligentes como uno de los primeros pianistas de España. Ha obtenido grandes triunfos con la Sociedad de Conciertos, en el Salón Romero y en otros centros artísticos, llamando sobre todo la atención en la interpretación de las obras románticas que expresa con puro y personal estilo.

Su dominio de los clásicos, su devoción al arte, sus excelentes cualidades de profesor, unidas a sus dotes técnicas y espiri-

tuales, a su gran modestia, le han dado reputación indiscutible y simpática.

Apenas necesitamos enriquecer el felicitimo acierto que supone la presencia de un tan eminente maestro en Santander. El Club de Regatas se constituye con ello en centro de las aficiones musicales en nuestra ciudad, donde tanto abundan los elementos artísticos y los aficionados a estos sumos placeres. Nosotros, que damos gran importancia a las cosas del arte, porque creemos que un pueblo donde el arte no se cultiva es un pueblo sin alma, por rico y floreciente que sea, nos felicitamos de esta afortunada adquisición, que ha de avivar el entusiasmo y fomentar las iniciativas de los artistas y aficionados de Santander. Al propio tiempo felicitamos al Club de Regatas por tan buena nueva, que será recibida por los socios de ese ilustrado centro con indudable placer.

AYUNTAMIENTO

La discusión de los presupuestos

SEGUNDA SESIÓN.

Bajo la presidencia del señor Bustamante, y con asistencia de los señores San Martín, Gómez y Gómez, Horga, Lanza, del Campo, Orallo, San Miguel, Leuona, Ruiz (don E.), Maraón, Mateo, Gutiérrez, García del Moral, Ruiz Martín y Casuso, continuó ayer tarde la discusión de los presupuestos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con ligeros aclaraciones.

Se hacen algunas aclaraciones sobre el epígrafe «Bajadas de agua», de la relación número 5, que quedó pendiente en la sesión anterior.

RELACIÓN NÚMERO 6.—Cementerios: Se consignan 10.677'50 pesetas.

En el epígrafe 3.º, «Acotamiento de sepulturas», la Comisión consigna 150 pesetas; pero habiendo hecho constar la Alcaldía que hasta la fecha se llevan recaudadas del presupuesto veinte más de 200, se acuerda elevar este epígrafe a lo que antes tenía, ó sea 300 pesetas, con lo que queda la relación en 10.827'50; y se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 7.—Licencias para construcciones nuevas con otros arbitrios: Se consignan 16.300 pesetas y se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 8.—Coches de plaza y lujo: 2.300 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 9.—Certificaciones y sello municipal: Se consignan 2.400 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 10.—Establecimientos públicos, diversiones y espectáculos: La Comisión consigna 1.600 pesetas. De esta partida resulta que con arreglo a la ley no se puede cobrar nada, sino contentarse con lo que den, en vista de lo cual el señor Orallo y algunos otros señores concejales piden que se dé de baja esta relación.

El señor San Martín dice que el epígrafe «Por el impuesto de vigilancia sobre diversiones y espectáculos» debe desaparecer por cuanto ni a teatros ni a corridas de toros puede cobrarse nada por ese concepto.

Se discute si se ha de cobrar a las Sociedades de baile ó no, y a las líricas.

El señor Orallo pide que a cada baile público se imponga 100 pesetas de contribución y 150 a cada baile de máscaras, por entender que son immoderados.

El señor Mateo dice que prefiere ver a los amigos reunidos en esos bailes donde todos se conocen y se divierten honestamente, que no que por gravarles con grandes impuestos, acudan a otros sitios que no tiene por qué nombrar.

El señor Horga dice que no pueden cargarse impuestos que podían ser legales, en vista de lo cual el señor Orallo pide se aplique el máximo de la tarifa.

Queda en suspenso toda la relación para que la estudie nuevamente la Comisión.

RELACIÓN NÚMERO 11.—Mujeres: Se consignan 2.000 pesetas.

El señor Mateo dice que las carpetas se hallan siempre abarrotadas de multas, pero que no se cobra ninguna, y pide se llame la atención de los tenientes de alcalde, para que no se impongan más multas que las que sean de justicia, pero éstas que se hagan efectivas.

Pregunta a la Alcaldía si en vez de multas se puede imponer un correctivo penal, en forma de trabajo.

El señor Alcalde le dice que no entra en las atribuciones de los tenientes de alcalde la cuestión penal, pues para eso se encuentran los Juzgados.

Piden los señores Mateo y Orallo se consignan 4.000 pesetas y se somete a votación nominal lo propuesto. Se aprueba.

Queda la consignación en 4.000 pesetas. RELACIÓN NÚMERO 12.—Beneficencia. Ingresos propios del ramo: Se consignan 132'54 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 13.—Instrucción pública.—Intereses de inscripciones intransferibles: 362'89 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 18.—Cesión de terrenos en la vía pública: Se consignan 4.950 pesetas.

El señor Maraón pide se suprima la cantidad de 80 pesetas consignada para aparatos automáticos de juego, y suprimir la instalación de estos aparatos, por ser un timo.

El señor Mateo pide aclaraciones sobre la legalidad del acuerdo.

El señor Maraón dice que existe el precedente de que el Alcalde de Madrid y otros los han prohibido.

Queda la consignación en 4.870 pesetas. RELACIÓN NÚMERO 19.—Banda municipal: Se consignan 1.000 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 20.—Asilo de la Caridad: Se consignan 3.500 pesetas. Esta partida es nueva. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 21.—Recargo en la contribución de inmuebles: Se consignan 32.000 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 22.—Recargo en la contribución de subsidio: Se consignan 80.000 pesetas. Se aprueba.

RELACIÓN NÚMERO 23.—Recargo en el impuesto general de Consumos: Se consignan 1.634.108 pesetas.

El señor Gómez y Gómez, como Presidente de la comisión de Presupuestos, explica que las tarifas son las mismas que el año pasado, cabiendo aquí la innovación propuesta de cobrar el impuesto sobre las carnes en vivo a razón de 10 céntimos, en vez de 23 que ahora se cobran después de sacrificado. (Sobre esto presentará la comisión de Policía un proyecto).

En esta partida se consignan los sueldos de los empleados de consumos y el material, como minoración de ingresos, con lo cual salen beneficiados los empleados, que se ven libres de descuentos y el Ayuntamiento se ahorra unas 8.000 pesetas, que importaba la mitad de ese descuento, que según acuerdo venía pagando la Corporación.

El señor Gómez y Gómez explica los resultados de la recaudación de Consumos en el extrarradio, opinando que por este año debe continuar el cobro en la forma que hoy se hace, a manera de ensayo, para si luego conviene, hacer contratos gremiales ó seguir por el mismo método de cobranza.

La única innovación introducida, es la supresión de los guardias montados por no dar resultado.

El señor Alcalde felicita al señor Horga por el acierto que tuvo al implantar esta forma de tributación, y expone a la vez el odio que dicha forma de exacción ha despertado entre aquellos vecindarios, asegurando que en vista de los resultados obtenidos, en años sucesivos ha de aumentar de una manera prodigiosa.

El señor Horga da las gracias a la Alcaldía por sus frases lisonjeras, y viniendo al punto concreto de la recaudación de consumos en los cuatro pueblos del extrarradio, por lo que consigna la Comisión 107.700 pesetas, demuestra con cifras que se pueden consignar sin peligro 122.000, cantidad que en su día llegará a 130.000, en cuanto se aquilate un poco la recaudación.

El señor Horga propone que con lo que resulta de la supresión de los caballos y 241 pesetas más, se creen cinco plazas más de guardias de consumos para cubrir varios portillos para los cuales ha habido necesidad de enviar personal del casco de la ciudad.

Anuncia que por las responsabilidades que en su día pudieran resultar, él votará en contra de deducir de esta relación los gastos de material y empleados.

El señor Horga hace constar que él saca, según datos, en esta relación 137.000 y pice pesetas menos que lo consignado por la Comisión.

El señor Gómez y Gómez dice que son 128.000, que esto lo sabe la Comisión, pero que al encontrarse con un déficit de 200 y pico mil pesetas, no tiene más remedio que consignar esa cantidad, se recaude ó no, para nivelar.

Dice que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar el aumento de personal propuesto por el señor Horga para el extrarradio.

Rectifica el señor Horga.

El señor Mateo dice que con su voto protestará de esa cantidad de 128.000 pesetas que a consumos se consigna de una manera ficticia.

Pide que a los vecinos del extrarradio no se les cobren derechos por los productos de la tierra, ni por gallinas, conejos, etc., que pueden traer de otros mercados, así como por corderos, cabritos, ovejas que sacrifican para su consumo particular.

El señor García del Moral dice que si se ha consignado la cantidad que se cree ficticia, ha sido porque la Comisión se ha convencido en vista de los datos de que se puede recaudar lo propuesto.

Agrega que si sigue el Alcalde actual, a cuyas buenas disposiciones deben ayudar todos los concejales como si fuera un solo hombre, no se podrían hacer muchas cosas que hoy se hacen con la graduación de los vinos, lo que vendrá a confirmar que la cifra consignada no era fabulosa.

El Alcalde da las gracias al señor García del Moral y dice que sus intenciones son buenas, pero que no siempre se hallan en relación con ellas los medios de que se dispone para llevarlas a cabo.

Aclara lo referente a la disminución de los grados del vino, en lo que se defraudó al Ayuntamiento por dos conceptos.

Hablan varios señores concejales y se somete a votación una enmienda del señor Orallo pidiendo que de 1.707.508 pesetas que se consignan como ingresos por la capital se rebajen 128.000 pesetas y se desecha, aprobándose la consignación.

Se acepta el aumentar la consignación por los cuatro pueblos a 122.000 pesetas según lo propuesto por el señor Horga. Se discute la enmienda del señor Mateo.

referente a que no se cobre a los vecinos de los pueblos los derechos por el sacrificio de gallinas, cabritos, corderos, etc.

El señor Horga la combate por creerla perjudicial para los intereses del Municipio, por prestarse a abusos.

Se vota nominalmente si se acuerda eximir del pago a los productores de la tierra y a las aves, harinas, corderos y ovejas que introduzcan los vecinos de los pueblos para su consumo particular.

El señor Alcalde dice que el asunto es ilegal y se votaría en el caso de no ejecutarse el acuerdo. Sin embargo, se pondrá a votación la enmienda.

Se vota y es desechada. Se aprueba la relación en la cantidad de 1.648.408 pesetas.

RELACION NÚMERO 24. — Recargo del impuesto de cédulas personales: Se consignan 16.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 25. — Reintegro de pagos indebidos: Se consignan 4.000 pesetas. Se aprueba.

El señor Marañón propone que, terminado el presupuesto de ingresos, se suspenda la sesión.

El señor Alcalde dice que, en vista de lo perentorio del tiempo, iba a proponer que se declarara la sesión permanente, y que debe continuar la sesión hasta la hora acordada con la discusión del presupuesto de gastos.

Así se acuerda, y da comienzo la discusión del

Presupuesto de gastos

RELACION NÚMERO 1.—Sueldos de empleados: Se consignan 86.003 pesetas, con la única variante de la creación de una plaza de Inspector de arbitrios.

El señor Bustamante, desde los escaños, dice que en la interminable lista de empleados leída faltan 18 de los llamados temporeros que cobran de presupuesto, sin que se hallen incorporados a ninguna partida de gastos, así como 7 barrenderos, cuyo importe total asciende a 2.078'95 pesetas mensuales.

Que por no tener consignación determinada para esos señores en presupuesto, se hace muy difícil el hallar de dónde pagarlos, y propone que ya que son necesarios se incorporen a la nómina para legalizar la situación.

El señor Gómez y Gómez dice que, en vez de eso, deben reducirse los temporeros y amortizar plazas de otros empleos para rebajar la nómina actual, que no es posible seguir sosteniendo.

El señor Bustamante rectifica diciendo que lo que él desea es que se le resuelva el asunto en una de las dos formas siguientes: ó que se le diga de dónde ha de pagar a esos empleados, ó que se le autorice para dejarlos cesantes desde mañana.

Por otra parte, sobre los barrenderos existe un acuerdo que obliga a incluirlos en nómina.

El señor Orallo propone que se haga una reforma radical.

El señor Gómez y Gómez dice que, por doloroso que sea, los temporeros deben dejarse cesantes desde mañana, y en cuanto a las otras plazas, ir las amortizando a medida que vayan. Pero que de ninguna manera puede aumentarse la nómina.

El señor Horga dice que siendo sensible el adoptar una solución radical, aunque beneficiosa, por los perjuicios que causa de momento, propone que por el mes que falta del año, se autorice a la Alcaldía para que los pague de donde pueda, y que para el año que viene se agregue a la Relación número 1 un epígrafe que diga: «Para pago de temporeros que puedan necesitarse durante el año, 15.000 pesetas.»

Rectifican los señores Horga, Gómez y Gómez, Mateo y Orallo.

Queda pendiente la Relación para discutirse la última.

RELACION NÚMERO 2.—Material de oficinas: Se consignan 8.175 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 3.—Suscripciones: Se consignan 500 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario: Se consignan 41.250 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 5.—Quintas: Se consignan 1.120 pesetas.

Se rebajan 500 pesetas en el epígrafe 3.º y queda la relación en 620.

RELACION NÚMERO 6.—Elecciones: Se consignan 1.800 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 7.—Gastos de representación: Se consignan 2.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NÚMERO 8.—Alcaldías y tenencias: Se consignan 2.900 pesetas.

Se aprueba.

RELACION NÚMERO 9.—Guardia municipal: Se consignan 128.450 pesetas.

La Comisión ha suprimido la plaza de subyefe que se halla vacante y aumentado el sueldo del que queda a 1.750 pesetas, y propone la amortización de las seis primeras plazas de guardias que ocurran.

El Alcalde ruega a la Comisión modifique su criterio respecto a los guardias, pues todo el mundo se halla conforme en lo que se necesita es aumento.

A propuesta del señor Mateo se acuerda consignar las cantidades que se pagan a los jefes de la guardia municipal como sueldo, y no como gratificación.

El señor Lanza pide cuatro guardias para los pueblos.

El señor Horga habla de la diferencia que existe entre el trabajo de los guardias de Consumos y los de la guardia municipal, diciendo que si a éstos se les hiciera trabajar las mismas horas que a aquéllos se ahorrarían 30 plazas y habría más vigilancia.

Le contesta el señor Alcalde, diciéndole que lo que hay que procurar no es empeorar la situación de los municipales, sino mejorar la de los de Consumos, que es lo más humano.

Rectifica el señor Horga.

Se pone a votación la enmienda del señor Lanza, pidiendo se aumenten cuatro guardias municipales con destino a los pueblos y resulta empate.

Se vota la amortización de seis plazas a medida que vayan vacando propuesta por la Comisión, y se desecha.

Se aprueba la sola supresión del subyefe y queda la relación en 127.201 pesetas.

RELACION NÚMERO 10.—Equipo y vehículo de la guardia municipal y gastos especiales para las funciones de este instituto: Se consignan 16.020'60 pesetas. Se aprueba. Y se suspende la sesión.



Anteayer tuvo lugar en el Liceo de la rue del Ardillero el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro actos, titulada

LA CIEGA

toda ella en verso y prosa, original de Pedrosa, con corcheas de Moreno, que es un músico muy bueno, muy modesto, muy sencillo y también es muy Carrillo.

La circunstancia de ser muy discutida la obra me obliga a tomar la pluma para dar mi desautorizada opinión.

No hagan ustedes caso de nadie, más que de mí.

Abriguense y lean. ¡Prepárense!

El maestro Puchol, que es paisano del marqués de Camps, agita la batuta, y dice en catalanista:

—¡Aya, noys!... y comienza la pequeña sinfonía, el pequeño poema musical.

Se levanta el trapo y nos encontramos en plena cantina.

Unos mozos y unas mozas se agitan ante la perspectiva de una juerguicita: una cosa que los promete el dueño de una fábrica para solemnizar un grato suceso de familia.

Tocan a tirar de chiste, y véase la clase: —¿Ande vas, Fulano?

—A la peluquería: voy a que me peinen.

—¡Pues tendrán que sacarte la raya con una barreadera mecánica! Palmas.

El cantinero es un señor Pao (Togedo) que como de costumbre, se come las palabras.

Guillermo, (Morales) rabía de celos aparte, porque quiere con frenesí, a la señorita María (señorita López) la cual es pupila del amo y ella se va a casar con el hijo de ese.

Guillermo es maquinista de la fábrica y la señorita, claro está, no se peina para él, aun cuando de pequeños jugaron a los novios.

Viene luego un devoto de Bao, llamado por mal nombre Sudores (Daval) que nos descubre lo de que las penas, se quitan con aguardiente.

Canta unas costias con tiempo variable, (Oreolage) y la música nos recuerda aquello de

Tengo un niño chiquitín que se llama Nicolás...

y luego nos viene a la memoria aquello otro de

Me gustan todas me gustan todas me gustan todas en general...

Perdemos la memoria porque cesa la música.

Sudores tiene una de las curdas más pesadas que registra la historia de la bebida.

La señorita Rafaela—su conyuge—se presenta en escena caracterizada la con un gusto que merece palos y se lleva a su marido, después de armar una bronca que recuerdan las de la vieja Pescedera. Palmotas.

Se me olvidaba decir que entre el señor Pao y Sudores sostienen un diálogo, y acerca de si un perro es dogo ó godo, se ponen tan pesados, que parece que juegan a aquello de:

Del caño al coro, del coro al caño...

Pues bien, una noche se equivocan con el godo, y sueltan una barbaridad. Al tiempo.

El señor Pao se queda solo, y en lugar de ponerse a lavar los vasos, que era lo más natural, tira de periódico y nos dice un chiste que para darle la gracia hay que taparse las narices.

Cuadro segundo. Estamos en la calle; cuadro mal, lo están los actores. Nosotros ¡aún no!

Guillermo canta y mira al suelo. (Debe de tener allí la particella). Luego sale la Ciega (señorita Bonoris), que sin duda por la práctica, no lleva lazarrillo y ni siquiera una cachabanda: anda a tientas, como aquel que está nadando.

El está enamorado de María; la Ciega de él, y a fin de que haya un arreglito, se ponen a cantar.

Si ustedes han visto la Bohème, recordarán, después de oír La Ciega, que ésta y Musette, han usado para cierto pasaje, del mismo papel.

Llega Sudores sin curda, y aunque no lo dice, se conoce que el traspuete le ha dado buena porción de amonico.

Viene el coro metiendo ruido.

Unos compases de pasa-calle y luego un tiempo de mazurka, a cuyos acordes viene bien aquello de El cabo primera

Hoy nos ha salido el rancho muy bueno...

Dan las chichas un pasito, levantan un poco de polvo y vamos con el

Cuadro tercero. Está la ciega en su casa

cantando una cosa que yo juraría cantar en la Catedral. Acude a una cita que allí la ha dado, la señorita María, y la ciega no tiene la atención de decirle, siquieras:—Tome usted asiento, señorita, y la hace permanecer de pie toda la escena.

Se me olvidaba decir que Guillermo, conocedor de la cita, se presenta en la casa, y entra escandalizado, sin duda, para que no lo viera la ciega.

Esta dice a María: —¿Por qué no se casa usted con Guillermo?

Y ella responde: —Porque ya tengo novio.

—Pues déjelo y cásese con éste.

—Anda y que te zurzan—dice María;—cásate tú si quieres.

Sale el otro del escenario; la señorita López se turba tanto que se le olvida el papel; ésta denigra al maquinista y véase.

Guillermo, que tiene el matrimonio, pide relaciones a la ciega; ella ve el cielo abierto y le toma de lazarrillo.

Ese hombre, si le desaira la ciega creo que pretende a la característica, a pesar de la cara. Con la de otros días, no diré yo que no se la pueda pretender.

Se van todos, y nosotros ¡aún no!

Cuadro cuarto. Jardín, cena y baile. Se inicia una polka, muy bonita por cierto, y llegan Guillermo y La Ciega a participarles su próximo enlace y a ofrecerles su casa en Munich. No sé para qué irse tan lejos. Tolón rápido.

Los autores salen tres veces al proscenio a recibir una cariñosa ovación, en la que tomé la parte que me correspondió.

No hubo coronas.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

Según la opinión leal que tengo como cronista es La Ciega una obra que no daña a nadie la vista, y, como dice Girard cuando en Bohemios anima a ratos al músico y a ratos al libretista, les diré yo a los autores de La Ciega:—¡Arriba, arriba!

Esta obra no será mengua para vuestra firma, pues sin llegar a decir que es como La Viejeita, es tan buena como muchas que aplandimos en provincias, y esta es la primera vez que hablo en serio yo en mi vida.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves; de autor, sin circunstancias, al procesado, para quien pidió la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, indemnización de 50 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución, por concurrir en su favor la circunstancia eximental 4.ª del art. 8.º del Código penal.

Juan María González Díez y Angel González Anorena, procesados en el Juzgado de Torrelavega, por hurto, han sido condenados, el primero, a la pena de seis meses de arresto mayor, y el segundo, a 250 pesetas de multa, indemnizaciones correspondientes y costas.

NOTICIAS DE CAMALEÑO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hace días se vieron merodeando por los alrededores de Cosgaya algunos lobos que se comieron varias cabras. El día 27 de noviembre se encontraron con dos vacas de la propiedad del vecino Pablo San Miguel, que volvían del monte y las acometieron, hirieron a unas garras gracias a la intervención de unos vecinos que consiguieron hacer huir a los lobos. Una de las vacas fué herida gravemente por éstos y hubo necesidad de matarla. Al siguiente día salió todo el vecindario a dar una batida contra los lobos, pero sólo lograron cobrar una hermosa corza y ver un corzo, sin conseguir hallar a aquellos animales ni al oso que también merodea por los contornos de aquel pueblo.

Por cuestión del cambio de pastos para el ganado están desde hace tiempo disgustados los vecinos de los barrios de Mogrojo, Los Llanos, Bárcena y Besoy.

El día 30 tuvieron un juicio con ese motivo en el Juzgado municipal de Camaleño, y a la salida, después de tomar unas copas, rieron los que a dicho acto habían acudido. De las palabras se fueron a las manos, resultando varios heridos, y entre ellos bastante gravemente los vecinos de Bárcena Benigno Sobreros, Federico Besoy, Federico Bedoya, Rafael Fernández, José Arraondo y Marcelino Campollo, este último de Besoy. El Benigno no pudo llegar a su casa y lo llevaron a Camaleño, a la de sus compañeros González y Prieto.

Según dicen, estos heridos fueron víctimas de una agresión por parte de otros vecinos, que les esperaban con hoces y otras armas. El hecho merece que se averigüe y castigue.

Del Alto de Subiedes se desprendieron días pasados enormes peñascos que se llevaron por delante todo cuanto encontraron a su paso, arrancando robustas eneas y parando en el río Deva. En el camino de Camaleño quedó una piedra de muchas toneladas.

UN ROBO

En una de las noches del 30 del pasado mes al 2 del actual, se cometió un robo en la casa de campo que en el pueblo de Barros (Los Corrales), posee don Tomás González Quijano, que se halla deshabitada, por encontrarse sus dueños en Santander.

El ladrón saltó por una tapia de dos y medio metros de altura a la huerca de la finca y entró en la casa por

MADRID

Table with 3 columns: Item, Dia 5, Dia 4. Lists various market items like Tabacaleras, Banco de España, etc.

Varona.

BILBAO

DIA 5

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table with 3 columns: Item, Dia 5, Dia 4. Lists market items like Acciones Crédito Unión Minera, etc.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with 3 columns: Item, Dia 5, Dia 4. Lists financial instruments like Acciones Compañía Marítima, etc.



(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

El señor Fernández Prada pide datos relativos a la visita de inspección girada a la Universidad de Valladolid...

gran sequedad, y éste le contestó en forma durísima, comenzando por decirle que había faltado a las consideraciones debidas al compañero...

Congreso

Se abre la sesión a las tres menos cuarto, y prestan juramento tres diputados.

El señor Gasset (don Fernando) se ocupa del caciquismo en Castellón. Dice que una misma familia desempeña varios altos cargos en la Diputación provincial...

El señor Morote denuncia que se ha esperado a que don Joaquín Costa dejara de ser diputado para procesarle por un artículo que escribió cuando era representante del país.

El señor Coronas dice que ha recibido de Barcelona un pliego con miles de firmas pidiendo el levantamiento de la suspensión de las garantías.

Pide la urgente sustitución del Gobernador de Barcelona, que dice es un constante peligro, por ser el causante, consciente o inconsciente, de los últimos sucesos...

Da cuenta de que por las autoridades se ha abierto una ruda campaña contra los catalanistas y redactores de La Veu...

Recuerda la buena gestión del general Blanco, cuando estuvo al frente del mando militar de la plaza.

Le contesta el conde de Romanones que el actual Gobernador ha presentado la dimisión y todas las gestiones del Gobierno se encaminan a sustituirle con una persona prestigiosa.

Pronto será nombrado el nuevo Gobernador y se consultará al general Blanco. Rectifican ambos.

El señor Montes Sierra pide el expediente de las obras del puerto de Sevilla, prometiendo traerlo el ministro de Fomento.

El señor Romeo se extraña de que el Gobierno se haya comprometido a consultar al general Blanco, censurando su gestión en Filipinas.

Estima el conde de Romanones que nada se pierde con oír al general Blanco. El señor Canido explana una interpelación sobre la administración de justicia en Orense.

Se entra en el orden del día, y el Presidente, señor De Federico, dice: Vamos a entrar en la discusión de los presupuestos.

al señor Zulueta durante hora y media. El señor Zulueta contesta al señor Riu.

El señor Nougues dice que es ridículo lo que aún no se discute el proyecto fijando las fuerzas durante el año 1905, cuando ya estamos al final.

Añade que los soldados tendrían derecho a marcharse a sus casas, porque la ley no les obliga a estar en filas.

El señor Moret dice que este Gobierno no es culpable de ello, y se propone que se discuta el proyecto fijando las fuerzas, después que se apruebe la totalidad del presupuesto.

Anuncia el señor Nougues enmiendas y votos particulares y que consumirá el segundo turno contra la totalidad del presupuesto.

Declara que en Madrid hay más de un millón de ocultaciones en las declaraciones del líquido imponible.

Lee una lista de los principales palacios de Madrid declarados en menos de lo que valen.

Dice que el señor Moret debía reunir a los señores Canalejas, Riu y otros que predicaban la supresión del impuesto de consumos, obligándoles a que presenten la manera de sustituirlos.

Se opondrá a que se restablezcan los derechos sobre los trigos y las harinas. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Los azucareros. Una comisión de fabricantes de azúcar no asociados visitó al señor Morote en el Congreso, para oponerse a la formación del trust...

Gobernadores y Alcaldes. El conde de Romanones se ocupó hoy de una extensa combinación de Gobernadores que publicará en breve.

Consejeros de Estado. El señor Moret puso a la firma del Rey los decretos nombrando consejeros de Estado a los señores López Puigcerver y marqués de Aguilar de Campoo...

La guardia civil. El director de la guardia civil conferenció con los señores Moret y conde de Romanones sobre asuntos que interesan a dicho Instituto...

Mejoría. Hoy se hallaba más aliviado el señor Salvador (don Amós).

La Capitanía de Cataluña. El señor Delgado Zuleta continuará durante algún tiempo al frente de la Capitanía general de Cataluña.

Cambio de subsecretario. El Rey firmó el decreto aceptando la dimisión del cargo de subsecretario de Gobernación al señor Fernández Latorre...

y el aumento de un real diario a la benemérita. Se trató del crédito de 20 millones para cañones rápidos.

Unos sostenían que la partida se incluyera en el presupuesto ordinario y otros que en un extraordinario.

El señor Nougues pidió que los cañones se construyeran en España, beneficiando así a la industria nacional.

Además dijo que el modelo de cañones propuesto por el general Weyler era anticuado.

El señor Galarza sostuvo que la responsabilidad de la adquisición se debe exigir a la comisión técnica del ejército.

Se convino en que la adquisición de los cañones rápidos figure en un proyecto especial y en que se presupueste la cantidad, sin especificarse la forma en que habrá de invertirse.

La comisión de Presupuestos concedió la suma de 15.000 pesetas al padre del empleado de Correos muerto en Calamocha.

El señor Nougues presentará dos votos particulares al presupuesto de Hacienda, uno pidiendo la desgravación de los trigos y las harinas...

La factoría de Mar Chica. El ministro de Estado habló con el embajador de Francia sobre la factoría que regentada por súbditos franceses...

Nuevo Gobierno inglés. El duque de Almodóvar ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Londres notificando que Campbell Bamernann, jefe de los liberales...

En Gobernación. El conde de Romanones se propone dar te en Gobernación, tres días a la semana, a los diputados y senadores de la mayoría.

Banquete a Canalejas. Los individuos de la comisión de Mensaje del Congreso obsequiarán con un banquete a su presidente el señor Canalejas.

Crédito agrícola. En una de las sesiones del Congreso se reunió la comisión de Crédito agrícola, acordando dictaminar de acuerdo con el proyecto.

Para hoy. En la sesión que se celebre hoy en el Congreso el señor Nougues continuará consumiendo un turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Altos cargos. En el Consejo que se celebre mañana los ministros se ocuparán de los altos cargos que aún falta proveer.

De caza. El Rey y el infante don Carlos estuvieron hoy de caza en la Casa de Campo.

SORPRESA. A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (BILBAO), se le entregará juntamente una...

SORPRESAS. BASE DE SU FORTUNA. En Loterías, estancos, tiendas y en todos los pueblos de la provincia.

TODAS LAS HERNIAS. Enfermedades, Caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas...

Luego rectificó diciendo que era anarquista, se llamaba Alejandro Farrás, y era el autor del atentado cometido en mayo último en París...

El Gobierno inglés. De Londres telegrafían diciendo que se cree que la formación del Gobierno terminará a fines de la semana.

Premio Nobel. Según dicen de París, el premio Nobel se repartirá este año entre el ilustre novelista autor de Quo Vadis?

No es Farrás. Otro despacho de París dice que se cree que el individuo detenido en Montpellier no es Farrás...

En Rusia. Según dicen de Varsovia, han sido condenados a muerte los promovedores de la huelga ferroviaria.

Del andamio abajo. Un despacho de Londres dice que el andamio que había colocado para ejecutar unas reparaciones en la estación de Charing Cross...

Revelaciones. El embajador de Inglaterra en Roma ha declarado que las revelaciones retrospectivas publicadas en París...

Relojes de pared. bolsillo y sobremesa, cadenas, dices, etc., de las marcas más hereditadas que se conocen...

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and prices for various ad placements.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. Lists prices for different types of funeral notices, such as 'A 3 columnas', 'A 4 columnas', etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid: Llega a la Administración a las 16'30. Sale de la Administración a las 16'30.

Entrega de par tados y lista, de 9 a 13'30, y de 13'30 a 17'30.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30.

Llegadas de Madrid:
Tren correo, a las 9'30, y tren mixto a las 18'50.
FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Ontaneda: A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.
TRANVIA URBANO
Salidas de Peñacastillo: 6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.

Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En Middlebrough.
Peña Oabarga.—En Ambores.

Compañía Montañesa
Astillero.—En viaje a Santander.
San Salvador.—En viaje a Rotterdam.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao...

Este proado se parrecomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos...

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicente Vera. Libro curioso e interesantísimo.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA...

DOLOR DE CABEZA Jaqueas, neuralgias. Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT. Preferida por los médicos...

PURGACIONES recientes o crónicas, estrecheces, úlceras o chanoros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALPALINA.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo...

Pildoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

GOTA REUMATISMOS. Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del LICOR DEL D' LAVILLE...

Hamburg-Amerika Linie. Vapores correos alemanes. El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente Para Habana, Veracruz y Tampico...

Creosotal. Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general...

CURA DEL Estómago. El «Daegli»; remedio gaucho, cura siempre todos los males del estómago, por crónicos y antiguos que sean...

MALES NERVIOSOS PARALISIS, EPILEPSIA, NEURASTENIA. reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos...

Ramón Pellico. Perito en lactotecnía. Instalaciones de lecherías, queserías y mantequerías, según los últimos progresos de la industria.

SE VENDEN en precio económico seis coches cerrados de tranvía, en buen estado, de un metro de via; una bomba de vapor de caballos...

SE RUEGA EXIGIR SIEMPRE los verdaderos PILDORAS BLANCARD. reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos...

Los herniados deben escribir a A. Ortega, Prádo, 23, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá a Santander el Médico especialista.